

Quito, 1 de marzo de 2016

Señores Socios de

COMPAÑÍA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA

Ciudad

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2015 en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

- 1.1 En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2 Los administradores de la compañía han prestado toda colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Socios, libro de socios y participaciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 1.4 No existe razón alguna para vigilar las operaciones de la compañía.
- 1.5 He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión al igual que los balances.
- 1.6 El Balance General refleja la situación real de la empresa, y sus valores están registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los indicadores económicos del período señalado son favorables.

Es todo cuanto puedo informar y certificar respecto a la situación económica y financiera de la compañía.

Atentamente,



Margarita Moreta
COMISARIO